

rad de Agricultura y Artes, leyó el dictamen que pensaban dar, el que fue conforme con el parecer de la Sociedad, instituyendo en su sala palabras fondos públicos, fondos de la ciudad.

Gasto de la Socia.

Se presentó la cuenta de los gastos de la Socia. en el último medio año, cuyo importe total es el de cinco veinte y cinco r. con diez m. y Acuerda la Sociedad se despache el oportuno Libramiento de la expresada cantidad.

Prop.^{ta} sobre Ciencias y Artes

El Sr. Lemor presentó la Proposición siguiente: Teniendo en consideración lo prevenido en el art.º 61, tit.º 7.º de los Estatutos, pide que la Sociedad acuerde que los socios amantes de las Ciencias y Artes que están vago la inspección de la misma, informen circunstanciadamente acerca del número de Alumnos que en el día estén asignados á ciertos establecimientos, de su asistencia y del adelantamiento de éstos y discípulos, proponiendo las mejoras ó nuevas reformas que consideren mas ventajosas. La Sociedad así lo acordó.

Prop.^{ta} sobre Estatutos

El mismo Sr. Lemor presentó la siguiente: Pide que la Sociedad acuerde se cumpla con exactitud y puntualidad cuanto se previene en el art.º 112, tit.º 14.º de los Estatutos. La Sociedad así lo acordó.